

Gradador GUILLERMO AGUILAR



QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque N° 803984, de la cuenta corriente N° 0111056-8, correspondiente a DIRECCION PROV. DE EDUC. DE PICHINCHA. Beneficiario: ECHEVERRIA MARTHA. Valor S/ 126.358,54. Del Banco Central del Ecuador. -769

QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque N° 808819, de la cuenta corriente N° 0111056-8, correspondiente a DIRECCION PROV. DE EDUC. DE PICHINCHA. Beneficiario: VIZCARRA TORRES MERCEDES. Valor S/ 322.595,54. Del Banco Central del Ecuador. -769

QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque N° 807430, de la cuenta corriente N° 0121001-2, correspondiente a FONDOS COMUNES. Beneficiario: NELSON DUEÑAS VILLALBA. Valor S/ 186.000,00. Del Banco Central del Ecuador. -770



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Amazonas el cheque N° 879645 por S/ 60.000,00. Ch. No. 979646, por S/ 60.000,00 de la cuenta corriente No. 05-00848-1 por pérdida de los mismos. -891



QUEDA ANULADA
El Banco La Previsora, comunica al público el extravío de la Libreta de Ahorros N° 0131236025 de JORGE EDUARDO GONZALEZ MEDINA, de no haber quien reclame en doce días dicha libreta se anulará. -892

QUEDA ANULADO
El Banco La Previsora, comunica al público el extravío de la Libreta de Ahorros N° 0131539122 de SR. CESAR OCTAVIO SUAREZ MAYORGA, de no haber quien reclame en doce días dicha libreta se anulará. -893



QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, por inconformidad de Negocio, del cheque N° 5206

Cheque Cuenta N° 705428-2 N. che...

Se anula en el Banco de Prestamos la Libreta de Ahorros No. 1101001917 de LOPEZ AGUILAR CELSO -890

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 705414-1, N. cheque del 648.285 al Valor S/ 342.000,00 Gradador LUIS RODRIGUEZ Beneficiario INDAVES Del Banco del Pichincha. -909

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 156320-4, N. cheque del 289176 al Valor S/ 2.900.000,00 Gradador EDNA APURITE Beneficiario NELLY ORTEGA Del Banco del Pichincha. -010

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 97020-2, N. cheque del 147405 al Valor S/ 300.000,00 Gradador FERNANDO REINA Beneficiario CAMPO PRAADO Del Banco del Pichincha. -011

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 230633-0 N. cheque del 448698 al Valor S/ 130.000,00 Gradador ILIANA MEDINA Beneficiario VINICIO AGUILAR Del Banco del Pichincha. -012

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 73368-3 N. cheque del 986714 al Valor S/ 110.000,00 Gradador BOLIVAR BENITEZ Beneficiario PORTADOR Del Banco del Pichincha. -014

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 239324-7 N. cheque del 354676 al Valor S/ 70.000,00 Gradador HUGO MORENO Beneficiario PORTADOR Del Banco del Pichincha. -015

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 229450-2 N. cheque del 424762 al Valor S/ 72.800,00 Gradador STEINER Y O Beneficiario PORTADOR Del Banco del Pichincha. -016

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 64875-8 N. cheque del 828009 al Valor S/ 40.000,00 Gradador RAFAEL SORIA Beneficiario PORTADOR Del Banco del Pichincha. -017

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 591306 y 591307, correspondientes a los formularios de solicitud de crédito, comunico al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque: Cheque N° 5683, Cta. Che. N° 169595-9, Valor S/ 38.000,00 valor y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad. -901

Cheque Cuenta N° 705428-2 N. che...

Se anula en el Banco de Prestamos la Libreta de Ahorros No. 1101001917 de LOPEZ AGUILAR CELSO -890

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 705414-1, N. cheque del 648.285 al Valor S/ 342.000,00 Gradador LUIS RODRIGUEZ Beneficiario INDAVES Del Banco del Pichincha. -909

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 156320-4, N. cheque del 289176 al Valor S/ 2.900.000,00 Gradador EDNA APURITE Beneficiario NELLY ORTEGA Del Banco del Pichincha. -010

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 97020-2, N. cheque del 147405 al Valor S/ 300.000,00 Gradador FERNANDO REINA Beneficiario CAMPO PRAADO Del Banco del Pichincha. -011

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 230633-0 N. cheque del 448698 al Valor S/ 130.000,00 Gradador ILIANA MEDINA Beneficiario VINICIO AGUILAR Del Banco del Pichincha. -012

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 73368-3 N. cheque del 986714 al Valor S/ 110.000,00 Gradador BOLIVAR BENITEZ Beneficiario PORTADOR Del Banco del Pichincha. -014

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 239324-7 N. cheque del 354676 al Valor S/ 70.000,00 Gradador HUGO MORENO Beneficiario PORTADOR Del Banco del Pichincha. -015

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 229450-2 N. cheque del 424762 al Valor S/ 72.800,00 Gradador STEINER Y O Beneficiario PORTADOR Del Banco del Pichincha. -016

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 64875-8 N. cheque del 828009 al Valor S/ 40.000,00 Gradador RAFAEL SORIA Beneficiario PORTADOR Del Banco del Pichincha. -017

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el siguiente cheque Cuenta N° 591306 y 591307, correspondientes a los formularios de solicitud de crédito, comunico al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque: Cheque N° 5683, Cta. Che. N° 169595-9, Valor S/ 38.000,00 valor y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad. -901

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "SUMIL C.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SUMIL C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de agosto de 1992, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1282 de 20 de agosto de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1827, tomo 123, Quito, a 09 de septiembre de 1992.
2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SUMIL C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la Compañía será: "a) La importación, comercialización de repuestos y accesorios militares; b) La importación, exportación, comercialización, distribución de petróleo y sus derivados; c) Importación, comercialización, distribución de equipos médicos y medicinas; d) Importación, comercialización de generadores eléctricos, partes y piezas de sistemas eléctricos, turbinas, centrales telefónicas, digitales, celulares y de aparatos y sistemas de comunicación en general; e) La importación, comercialización de vehículos, aviones, partes y piezas, accesorios y sistemas de control".
5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 2.000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.
6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 1.000.000,00; y el saldo de \$ 1.000.000,00 a pagarse en el plazo de dos años.
7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 15 de septiembre de 1992
Dr. Gonzalo Merlo P., SECRETARIO GENERAL
mcm/987

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE "INDUSTRIA ELECTRICA GIEME CIA. LTDA." POR "INDUSTRIA ECUATORIANA DE MATERIAL ELECTRICO, KIEME CIA. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTOS

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de "INDUSTRIA ELECTRICA GIEME CIA. LTDA." por "INDUSTRIA ECUATORIANA DE MATERIAL ELECTRICO, KIEME CIA. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de julio de 1992 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución N° 1425 de 15 de septiembre de 1992.
2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada; el señor Humberto Ponce Aray, en su calidad de Gerente General de la compañía "INDUSTRIA ELECTRICA GIEME CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3.- CAMBIO DE NOMBRE.- La compañía "INDUSTRIA ELECTRICA GIEME CIA. LTDA." cambia su nombre por el de "INDUSTRIA ECUATORIANA DE MATERIAL ELECTRICO, KIEME CIA. LTDA.".
4.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de nombre se reforma el artículo primero de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- Constituyese la Compañía de Responsabilidad Limitada INDUSTRIA ECUATORIANA DE MATERIAL ELECTRICO, KIEME CIA. LTDA....".
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 de septiembre de 1992
Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL
mcm/977

JUN 23